



Estimadas Familias:

Nos contactamos con ustedes para comentarles algunas particularidades sobre el **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas** que se realizará el próximo **miércoles 18 de mayo** en todo el país.

El Censo es muy importante ya que los datos obtenidos nos permitirán **conocernos mejor** y serán la **principal fuente de información** sobre la cual se desarrollarán las **políticas públicas y privadas** a nivel nacional, provincial y municipal durante los **próximos 10 años**.

A través de un **cuestionario único** se relevarán **datos sobre las viviendas, los hogares y las personas** para poder conocer cuántos habitantes tiene nuestro país, dónde viven y en qué condiciones lo hacen. Las preguntas van desde los datos básicos y la situación laboral y educativa de cada integrante del hogar, hasta las condiciones y características de la vivienda.

Todas y todos los habitantes del territorio nacional deben ser censados. Como en todos los Censos, la información es tratada solo con **finés estadísticos**, de modo **confidencial y anónima**, tal como lo dispone la Ley Nacional N°17.622.

El Censo se podrá hacer de **dos maneras**: mediante la **entrevista presencial** en la vivienda durante el **día del Censo**; o, lo que constituye una novedad, en **forma anticipada** a través de un cuestionario en línea (**Censo digital**) que podrá ser completado desde un celular o computadora con acceso a Internet, facilitando así la tarea de las y los censistas.

Para **acceder al Censo Digital** se debe ingresar en <https://www.censo.gob.ar> y completar un cuestionario por vivienda. Para completarlo, **hay tiempo hasta el miércoles 18 de mayo a las 8 de la mañana**.

El 18 de mayo (feriado nacional) las y los censistas recorrerán cada rincón de nuestro país, **visitando todas las viviendas. Todas y todos debemos permanecer en nuestros hogares hasta que nos visite la o el censista** (que no es necesario que ingrese al domicilio).

- Quienes completaron previamente el Censo Digital, deberán **indicarle a la persona censista el código** que el sistema arrojó al finalizar (que también fue enviado al correo electrónico) y confirmar la cantidad de personas que viven en el hogar, según su sexo (varón, mujer o personas no binarias).
- Quienes no completaron el Censo Digital, deberán responder las preguntas a la o el censista en la **entrevista presencial**, que completará el cuestionario en papel.

Es importante que todas y todos colaboremos y seamos parte del Censo. Muchas gracias.

Saludos cordiales,

